



ACUERDO MINISTERIAL No.010-2022

ADENDA AL ACUERDO MINISTERIAL No.009-2016

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO

Que para contribuir a la accesibilidad de medicamentos a bajos costos para la población, es necesario adicionar bienes a las listas taxativas correspondientes a las materias primas necesarias para la elaboración de estos.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Ley N°.290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", sus Reformas y Reglamento, y el art. 127 de la Ley N°.822, "Ley de Concertación Tributaria" (LCT), sus Reformas y Reglamento.

ACUERDA:

PRIMERO: Adicionar el siguiente bien a la lista taxativa para la exoneración de IVA a insumos utilizados para la fabricación de medicamentos, descrita en el "Listado B" del Acuerdo Ministerial No.009-2016, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 107 del 9 de junio de 2016, correspondiente al art. 127 de la Ley N°.822, "Ley de Concertación Tributaria" y sus Reformas.

II. Listado "B" de bienes a exonerar del IVA utilizados para la elaboración de los productos finales comprendidos en los numerales 1 y 2 del art. 127 de la LCT.

2. Listado de insumos, materias primas, maquinarias, equipos y repuestos necesarios para la elaboración de los productos del numeral 2 del art. 127 de la LCT.			
2.a Insumos y Materias primas			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	Bien a Exonerar
2933.69.00.00.00	- - Los demás	15	Se exonera únicamente el Voriconazol
- - - ÚLTIMA LÍNEA - - -			

...1/





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



ACUERDO MINISTERIAL No.010-2022

...2...

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de su publicación en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (www.hacienda.gob.ni), sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Iván Acosta Montalván
Ministro

Vamos adelante!
**CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!**



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Avenida Bolívar, Frente a la Asamblea Nacional
Teléfonos 22227061, 22227718, 22281255
Fax. 22222509
www.hacienda.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...